República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2020-00662-00

En atención al informe secretarial que antecede, y lo solicitado por la parte actora, conforme lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso, por secretaría ofíciese a Experian Colombia y Transunion Colombia S.A., para que informe a este Estrado Judicial el nombre de las entidades bancarias a nivel nacional donde Mayerly Johana Barrera Viasus, identificada con C.C. No. 52.707.487, posea cuentas de ahorro, crédito o CDTS, indicando el respectivo número de la cuenta o producto financiero. **Ofíciese**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO JUEZ

81, G-

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo Juez Civil 086 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d93c194e860ef8c4b8ce8c33ddd54c5e0ad8310ffa5a156b1c1daf70e9a75f76

Documento generado en 07/09/2021 09:57:33 PM

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ec7a5690f87b05eab3a3c3175fd48690b260f4edfca9437765b3441280cadc8**Documento generado en 07/09/2021 09:59:18 PM